

La paz y el ideal cosmopolita de la Ilustración. A propósito de "Hacia la paz perpetua" de Kant

R. R. ARAMAYO, J. MUGUERZA, C. ROLDÁN

Tecnos, Madrid, 1996 376

La lucha por la paz

Rafael del Águila

1 enero, 1997

Kant vive. Lo cual, naturalmente, quiere decir que ha muerto pero sigue entre nosotros. No se engañe el lector, el libro que comento, pese a celebrar el bicentenario de *La paz perpetua* es, posiblemente, uno de los libros más «actuales» que puede comprar. En él podrá seguir de manera coherente (lo que no es usual tratándose de una obra colectiva) una completa disección del texto kantiano, sus antecedentes, su contextualización, sus conceptos clave, sus problemas y su vigencia. No obstante, como es natural, esto no significa que estemos ante un texto aproblemático, sino más bien lo contrario. Félix Duque escribe: «Casi todo lo predicho por Kant ha sucedido, pero como máscara o simulacro» (pág. 213). Y es cierto, pero no lo es menos que tal afirmación parece sugerir impedimentos de orden «externo» a la realización del ideal kantiano. Las dificultades surgirían de su «puesta en práctica», de la brecha entre normatividad y realidad, en un medio político internacional que parece poco proclive a afirmar los valores básicos que tal ideal requiere (paz, respeto, justicia). Pero es de temer que gran parte de las dificultades de un orden cosmopolita kantiano no provengan de impedimentos «externos», sino, precisamente, de obstáculos internos. Comentaremos en lo que sigue algo sobre ellos.

Prácticamente todos los autores del volumen colectivo se suman a la crítica de R. R. Aramayo a Kant:

no es sostenible la idea de que la paz cosmopolita aguarda en el futuro gracias al astuto plan que la naturaleza nos tiene reservado. Más bien es cierto lo contrario, esto es, la idea igualmente kantiana de que puesto que existe un «veto de la razón a la guerra», la paz *debe* ser instaurada. Las ilusiones fundamentadoras de la ilustración deben dejar paso a la lucha consecuente por la paz y los derechos humanos en un mundo contingente. Y, en efecto, como Javier Muguerza señala, el problema de los derechos humanos (y el de la paz posiblemente también) no es su *status* ontológico, sino su *status* ético: si estamos o no dispuestos a instaurarlos (pág. 364).

Ahora bien, tal vez si somos consecuentes con este tipo de enfoque deberíamos, para empezar, abandonar la idea de que el proyecto que nos preocupa es un proyecto «universal» y empezar a comprenderlo como *nuestro proyecto* (el de cierto liberalismo o el de cierta izquierda occidental), un proyecto que aspiramos a universalizar. En diversos lugares del libro se nos recuerda acertadamente que este pequeño texto de Kant ha servido de inspiración a la Liga de Naciones, las Naciones Unidas o el proyecto de Unión Europea. Y esto debería hacernos conscientes del fundamento *occidental-liberal* del orden internacional vigente. Por decirlo con pocas palabras: la paz cosmopolita kantiana es un proyecto occidental, con su génesis histórica y su desarrollo específico, y de ningún modo un proyecto universal y ahistórico. Todo lo cual no lo hace un mal proyecto o un proyecto *exclusivamente* occidental, pero sí debería convertirnos a nosotros los occidentales en más modestos y cuidadosos.

En efecto, la sustitución adverbial que Carlos Pereda sugiere (de *La paz perpetua* a *Hacia la paz perpetuamente*), nos sumerge en un campo de juego particularmente espinoso. Intuitivamente nos mostraríamos de acuerdo, por ejemplo, con la idea kantiana de que es necesario extender formas políticas republicanas (nosotros diríamos hoy, democracias liberales) a todos los rincones del mundo para hacer así factible un mundo en paz. Pero tal homogeneización occidentalizante no sólo depende de la extensión de ciertas virtudes, sino también de ciertas coacciones y disciplinas. Tomemos el caso del estado. Antonio Valdecantos se plantea en su cuidada contribución el problema de la esquizofrenia entre Leviatán y Cosmópolis. Pero ¿qué ocurre si descubrimos que uno de los pilares de la cosmópolis es la extensión de leviatanes? Porque ejemplos como los de Somalia, Liberia, Ruanda, Zaire, Yugoslavia o Colombia ponen sobre el tapete (normativo y empírico) que uno de los fundamentos de una cosmópolis pacífica y respetuosa de los derechos humanos bien podría ser la *estabilización* de leviatanes (y no su debilitamiento). Y así, la condición adverbial de nuestra lucha por la paz, el respeto y la justicia resulta que depende de la disciplina de las poblaciones, de su capacidad para darse (o, lo que es aún más problemático, ¡recibir!) marcos políticos estables y pacificados, de la asunción de ciertas coacciones prevalecientes en esos marcos, etc. ¿Y qué hacer cuando ése no es el caso, esto es, cuando no existe marco estatal pacificado?, ¿retrazar fronteras, reorientar la convivencia en las existentes? Y ¿cómo haríamos eso? Es más, ¿debemos hacerlo?, ¿con qué límites? ¿Serviría de algo la propuesta antiautoritaria, individualista, antiestatalista y libertaria de Javier Echeverría ante estos problemas?

En definitiva, coacciones y disciplinas (etnocéntricamente definidas) parecen ser elementos cruciales para la consecución real de una paz mundial sentada en los derechos y la democracia. Las ideas en cierto modo kantianas, aunque escandalicen a muchos, según las cuales el estado debe universalizarse, la guerra (intervención militar) puede conducir a la paz o el comercio capitalista a los

derechos humanos, pese a ser poco compatibles con algunos de nuestros ideales normativos, parecen después de todo, dignas de ser pensadas nuevamente en el seno de una toma de postura ética y política que favorezca la paz, el respeto y la justicia, pero que tenga igualmente muy en cuenta los peligros y tensiones a los que tal proyecto nos conduce.